CONCURSO JUVENIL DE CARTEL

"EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN"

IEPC
INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CHIAPAS

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana a través de la creación artística, para sensibilizar y generar conciencia sobre el derecho a la no discriminación, promoviendo una cultura de igualdad, respeto e inclusión en el estado de Chiapas, **el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) convoca al Concurso Juvenil de Cártel "El derecho a la no discriminación" conforme a las siguientes:**

BASES

I. Requisitos de participación:

- Tener de 16 a 29 años.
- Haber nacido o residir en el estado de Chiapas.

II. Periodo de inscripción:

A partir del martes 26 de agosto de 2025 desde las 11:00 hrs. Y hasta el viernes 19 de septiembre de 2025 a las 16:00 hrs. A través del siguiente formulario: **https://forms.gle/ReHK8C5dm22j8TZv7**

ESCANEA EL CÓDIGO

III. Categorías:

Juvenil - 16 a 19 años | Juvenil Plus - 20 a 29 años

IV. Temática:

El cartel deberá abordar de manera creativa y con enfoque inclusivo el derecho a la no discriminación, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad de género, orientación sexual, etnia, lengua, discapacidad, religión, condición social, entre otros. (Enunciativo más no limitativo).

Las obras deberán ser inéditas, es decir, no podrán haber sido publicadas por ningún medio antes del concurso, asimismo, deberán ser de la autoría de las personas concursantes.

Serán descalificadas las ilustraciones que contengan mensajes discriminatorios u ofensivos, o bien, alguna posición a favor o en contra de algún partido o personalidad de la política local, nacional o internacional.

V. Técnica y tamaño de la imagen:

La técnica deberá ser manual, digital o mixta. Se permite mezclar imágenes con texto que refuercen la proyección del mensaje.

Las imágenes deben ser inéditas; creadas por las personas participantes. (No se permitirán fotos/imágenes descargadas de internet ni creadas por inteligencia artificial).

Tamaño del cartel:

- 40 x 60 cm (vertical), sin bordes.

VI. Recepción de carteles y documentación:

Las juventudes podrán entregar su cartel y documentación, ya sea de manera digital o física a partir del martes 26 de agosto de 2025 desde las 11:00 hrs. Y hasta el viernes 19 de septiembre de 2025 a las 16:00 hrs.

Para la entrega digital, es necesario cargar los documentos requeridos y el cartel en la siguiente liga de formulario **https://forms.gle/LMrLTZnoSfHznHbAA.**

ESCANEA EL CÓDIGO

Quienes así lo prefieran, podrán entregar su cartel y documentación en la oficina de la Unidad Técnica de Género y No Discriminación del IEPC, ubicada en Periférico Sur Poniente #2185, colonia Penipak, en Tuxtla Gutiérrez; edificio "B", primer piso, en las fechas y horarios determinados.

Especificación de entrega digital: Cartel

Diseño digital: JPG/PNG/PDF en alta resolución **O**

Diseño manual: Fotografía en JPG/PNG/PDF en alta resolución.

VII. Documentos requeridos:

- Documento con nombre de la persona participante, título del cartel y una breve argumentación del mismo (máximo una cuartilla, con letra Arial 12 e interlineado 1.5).
- Copia de credencial para votar vigente, en caso de ser mayor de edad.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio, no mayor a 6 meses de antigüedad.
- Formato de carta declaración de la originalidad de la obra, firmado.
- Formato de carta de cesión de derechos de la obra al IEPC, firmado.
- En caso de ser menor de edad, se deberá presentar:
  - **Formato de carta de autorización para participar firmado por la madre, el padre o persona tutora.**
  - **Copia de la credencial para votar vigente de la madre, el padre o persona tutora.**

Nota: Los formatos se encuentran en el formulario de google de entrega de cartel y documentos.

VIII. Criterios de evaluación:

El Jurado Calificador se integrará por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas, con conocimiento y experiencia en las artes gráficas, quienes evaluarán los carteles con base en los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad.
- Claridad del mensaje.
- Impacto comunicativo.
- Relevancia con el tema de la no discriminación.

IX. Premios:

Las personas concursantes recibirán un reconocimiento por su participación. Además, en cada categoría, los tres primeros lugares recibirán los siguientes premios:

Categoría

JUVENIL	JUVENIL PLUS
1ER. LUGAR: $4,000 MXN	1ER. LUGAR: $4,000 MXN
2DO. LUGAR: $3,000 MXN	2DO. LUGAR: $3,000 MXN
3ER. LUGAR: $2,000 MXN	3ER. LUGAR: $2,000 MXN

Los carteles ganadores serán exhibidos en el "Pasillo de la Democracia Ilustrada", dentro de las instalaciones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

La ceremonia de entrega de reconocimientos, premiación y apertura de la exhibición se llevará a cabo en la fecha que para tales efectos sea determinada por el IEPC. Las juventudes concursantes serán oportunamente notificadas.

X. Consideraciones generales:

- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad.
- Los trabajos con plagio total o parcial serán descalificados.
- La participación en el concurso implica la autorización al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para divulgar, comunicar y publicar el cartel, en términos del artículo 16º de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- No se aceptarán registros extemporáneos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Unidad Técnica de Género y No Discriminación del IEPC.
- El fallo será inapelable.
- EL IEPC se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria.

XI. Mayores informes:

Unidad de Técnica de Género y No discriminación
961 26 400 65, extensión 1265
Celular: 9612551224
unidad.genero@iepc-chiapas.org.mx